Revisado por Comisión de Relaciones Exteriores

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017 - 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
24.ª Sesión Ordinaria

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2018
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES

—A las 11:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las once y quince, damos inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, lunes once de junio de 2018, con carácter de informativo al momento de no contar con el *quorum* correspondiente, con la presencia de los congresistas Luz Salgado, César Segura, Lourdes Alcorta, Carlos Tubino, Francisco Petrozzi y Juan Carlos Yuyes.

Con las dispensas de los congresistas: Cecilia Chacón, Alejandra Aramayo, Percy Alcalá, Alberto Quintanilla, Guido Lombardi y Víctor Andrés García Belaunde.

Vamos a dar entonces paso a los informes correspondientes y después procederemos a la aprobación del acta y al despacho.

Informes

La señora PRESIDENTA.— En Informes, el Consejo Directivo nos ha decretado como segunda comisión, el Proyecto de Ley 2571/2017, de conformidad con lo solicitado en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la comisión, realizada el 16 de abril de 2018.

También nos ha remitido el Consejo Directivo, los informes de viaje del Presidente de la República a Colombia, el 26 y 27 de febrero, y a Chile el 10 y 11 de marzo de 2018, los que deseen leer los informes están a disposición, podrán solicitar inclusive una copia.

Hemos recibido, los informes de las actividades realizadas durante el Periodo Anual 2017-2018, de las ligas parlamentarias de amistad, con Turquía, de la congresista Lourdes Alcorta; con Hungría y con Alemania, del congresista Petrozzi; con Polonia, del congresista Villavicencio; con Nueva Zelanda, del congresista Percy Alcalá; con Qatar, del congresista Salazar Miranda; Uruguay, de la congresista Montenegro; Cuba, congresista Lapa; Argelia, congresista Quintanilla; Costa Rica, de la congresista Echevarría; Ucrania, del congresista Segura; Israel, de la congresista Beteta.

Damos la bienvenida, al congresista Jorge Del Castillo.

Estamos ahora... como estamos en Sección Informes, podríamos ir avanzando con el informe del congresista Juan Carlos Yuyes, para luego con el *quorum* correspondiente... ah perfecto, congresista

Yuyes, congresista Alcorta, para sus informes luego el congresista Yuyes y dejaríamos pendiente la aprobación cuando tengamos el *quorum.*

Congresista, usted empieza.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta, saludar a todos rápidamente, tengo un informe largo.

El director general español, en funciones para Iberoamérica, El Caribe, Antonio Pérez Hernández, se mostró muy seguro que el nuevo gobierno que ha reemplazado a Mariano Rajoy, Pedro Sánchez, tendría interés en un acercamiento con la Alianza del Pacífico, eso habría que verlo más adelante.

El embajador José García Belaunde, pidió avanzar con el comercio de servicios y libre circulación de capitales, y espero que los miembros de Cancillería que están acá tomen nota de esas cosas y después no estemos en bolero.

El 7 de junio de 2018, es la clausura del Foro Perú Unión Europea, el jefe del gabinete ministerial César Villanueva firmó que para el gobierno del Presidente Martín Vizcarra la relación bilateral y comercial con la Unión Europea es privilegiada, muy activa y el deseo es que esto se profundice, yo creo que es bastante buena la relación, no es ninguna novedad. Tenemos Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea.

Después, la peruana Gladys Acosta Vargas, ha sido elegida en las Naciones Unidas, elegida por 128 países como miembros el 7 de junio de 2018 en la sede de Naciones Unidas, la experta peruana Gladys Acosta Vargas, fue elegida con el respaldo de 128 países miembros del comité de la erradicación de la discriminación contra la mujer, órgano técnico de Derechos Humanos encargo de velar por de los derechos de la mujer, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el rol de mantenimiento de la paz con los jóvenes, el 6 de julio de este año el Consejo Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Resolución 2419, promovido por el Perú durante la presidencia y con el apoyo de Suecia, sobre el rol de los jóvenes en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, expresando los otros puntos preocupantes ante el creciente uso por los terroristas y quienes los apoyan en una ciudad globalizada usando las nuevas tecnologías, la informática.

La nueva presidenta de las Naciones Unidas, es la canciller ecuatoriana María Fernanda Espinoza, fue elegida como presidenta de la Asamblea de la ONU, ella es española de nacimiento, nació en Salamanca, es poeta diplomática, es del partido la Alianza País, es partido de Rafael Correa, en el 2007 Correa nombró primera ministra de Relaciones Exteriores, en el 2012 fue ministra coordinadora de Patrimonio Humano, en el 2012 fue nombrada también ministra de Defensa, tiene aparentemente un buen currículum, y el 2014 fue nombrada representante del Parlamento del Ecuador ante las Naciones Unidas, nuevamente conformada por Lenin, ahora en la Asamblea de Naciones Unidas y fue condecorada por el Perú con la Orden del Sol.

Después, presidenta, acá algo importante el tema de las ONG, se hicieron donaciones desde el exterior a ONG como Aprode, a la Comisión Andina de Juristas y al coordinador nacional de Derechos Humanos, para ejecutar programas vinculados a los Derechos Humanos, por un monto de veintisiete millones de dólares, veintiocho millones de dólares, de la Cooperación Internacional, entre el 2013 al 2017, Aprode dijo que prefería votar por terroristas antes que por Keiko Fujimori, y el que apoyó al tema de Madre Mía, igual se quedó callado con el tema de Madre Mía, ha recibido cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres, ha tenido varias intervenciones de llamadas de atención; la Comisión Andina de Juristas, quince millones de dólares, casi dieciséis millones; y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, ocho millones de dólares.

Por otro lado, Diego Mellado, embajador de la Unión Europea en el Perú, explicó que el acuerdo comercial de la Unión Europea y el Perú lleva vigencia 5 años, el superávit comercial entre ambas partes fue de dos mil trescientos cincuenta y siete millones, a favor del Perú, una cifra bastante superior a años anteriores. La Unión Europea es el tercer socio comercial del Perú, con el 15% de las exportaciones.

Venezuela, la 48 Asamblea de la OEA reunida en Washington aprobó por una resolución presentada por Brasil, Canadá, México y Estados Unidos, en la cual acuerda iniciar aplicación a Venezuela de los mecanismos para la preservación a la defensa a la democracia, previstos en los artículos 20 y 21 de la Carta Democrática Interamericana, dejando abierta la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea Nacional para adoptar las medidas que se estimen apropiadas, para suspender la [¿...?] a Venezuela, la resolución fue aprobada por 19 votos a favor y 11 abstenciones, los países ya los conocemos.

Abstenciones Surinam, San Cristóbal, Nieves, Trinidad y Tobago, Vélez, Uruguay, Antigua Barúa, Ecuador, El Salvador, Granada, Haití, Nicaragua.

En contra Saint Vicent, Granadinas, Venezuela, Bolivia y Dominicana.

Después, presidenta, la Asamblea General, también convocó al gobierno venezolano para permitir, solicitarle que puedan permitir el ingreso de ayuda humanitaria, es un país que está muriendo, agonizando, porque Venezuela, ese impresentable gobierno quiere sacar a toda la gente que se pueda de Venezuela, lo que están haciendo es forzar a que la gente huya de Venezuela por la carencia que haya todo, y dejar un país chiquito con poca población, pero se apelado a las Naciones Unidas todo el mundo para que deje entrar ayuda humanitaria.

Debo recalcar la presencia del embajador, el canciller chileno Ampuero, que se ha mandado con un súper discurso, lo escuché en internet, el canciller Roberto Ampuero en la OEA versus el canciller Arreaza, Arreaza es el hijo político de Chávez, que estuvo en varios ministerios fracasando porque es un incapaz, no

sé si ha terminado el colegio, les han dado unas atribuciones, los agravios, los insultos desparramados en la OEA han sido realmente brutales, pero el canciller Ampuero, el canciller chileno prácticamente le dio una clase, una gran exposición al respecto, le dio toda una clase acusando, fue aplaudido de pie.

Y por último, presidenta, la Cumbre de los 7, era la Cumbre de los 8 antiguamente pero los países de la Cumbre sacaron a Rusia, y ha sido la última crisis que ha habido a nivel internacional, porque ha habido toda una junta en Canadá donde se han reunido con los 7, Trump ha pedido que ingrese, como estaba antes Rusia, y ha habido una confrontación entre la señora Merkel y el señor Macron con el Presidente Trump, que lo han visto ustedes en una fotografía, en una posición totalmente discrepante, retirándose el Presidente Trump de la asamblea.

Y después, nada más, eso es todo lo que tengo que informar, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Antes de cederle la palabra al congresista Yuyes, para su informe, damos la bienvenida al congresista Mantilla, también debemos destacar que nos acompaña el embajador Jorge Román Morey, como un director de asesoría parlamentaria, designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y quería informarles también que las mociones, tanto de Nicaragua y Guatemala se leyeron en el último Pleno.

Para su informe, congresista Yuyes, porque como estamos todavía sin *quorum,* para pasar luego al ministro, que ya me dicen se encuentra también aquí.

Tiene el uso de la palabra, congresista Yuyes.

El señor YUYES MEZA (FP).— Muchas gracias, presidenta, muy buenos días a todos los colegas congresistas.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, desarrollada el 11 de setiembre de 2017 se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo Desarrollo e Integración Fronteriza, el cual fue instalado el miércoles 18 de octubre de 2017, en la sala 2, Fabiola Salazar Leguía, este grupo está conformado por los congresistas César Segura Izquierdo, Alejandra Aramayo Gaona, Alberto Quintanilla Chacón, y quien habla Juan Carlos Yuyes Meza, como coordinador.

El grupo de trabajo, tiene como objetivo impulsar las acciones necesarias para que se implemente la política de desarrollo e integración fronteriza; y asimismo, se gestione la aprobación de las fuentes de financiamiento para la creación del Fondo para el Desarrollo e Integración Fronteriza establecidas en la Ley 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza.

La implementación de la política, desarrollo e integración fronteriza deberá permitir a las entidades del gobierno nacional disponer lineamientos con el fin de promover la ejecución de inversión pública que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en zonas de frontera.

Asimismo, la creación de este fondo contribuirá con la sostenibilidad y promover la ejecución de políticas públicas e integración fronteriza en áreas críticas de frontera en base a los siguientes ejes temáticos:

1. La unidad de proceso de desarrollo e integración fronteriza.

2 Desarrollo sostenible en la frontera.

3. Contribución a la soberanía

4. Integridad territorial e identidad nacional.

En el grupo de trabajo, tuvo 2 sesiones de las cuales se tuvo como invitados al embajador Juan Del Campo Rodríguez, secretario del Conadih; el doctor Eduardo Echevarría, superintendente de inmigraciones; al coronel José Capa, director contra la trata de personas y el tráfico ilícito de inmigrantes; y al ministro David Málaga, jefe de la división de tráfico ilícito de inmigrantes.

Los invitados del Ministerio del Interior y Migraciones, basaron su exposición en la lucha del Estado Peruano contra la trata de personas, parte de un marco normativo integral que tiene como eje central los Derechos Humanos de las víctimas, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Inmigrantes del Perú, se viene promoviendo la conformación de cinturones de protección jurídica contra la trata de personas, contra el tráfico ilícito de inmigrantes, y los delitos conexos, los mismos que han sido propuestos, debatidos y negociados en el más alto nivel, como son los encuentros presidenciales en gabinetes binacionales a partir de esta estrategia han surgido muchos acuerdos.

En la exposición del secretario del Conadih, en la actualidad existen 12 áreas identificadas críticas comprendidas en 20 de los 84 distritos de frontera, las cuales son Santiago en Amazonas, Comaina en Amazonas, Morona en Loreto, Trapecio Amazónico en Loreto, Yaquerana en Loreto, Tamaya en Ucayali, Yurua Ucayali, Purús Ucayali, La Yarada en Tacna, Putumayo en Loreto y Sandia en Puno.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de órgano rector del *Sinadi* dispondrá la creación de un grupo de trabajo integrado por la secretaría ejecutiva del Conadih, por los representantes de los órganos de coordinación técnica de la PCM, Midis, Ceplan y el MEF, el Ministerio de Economía y Finanzas asume la función de coordinador del grupo de trabajo.

En conclusión, de la exposición del superintendente de Migraciones, se pudo evidenciar que se activaron varios puntos de control, como son Zarumilla en Tumbes, el Guineo en Piura, Breu en el departamento de Ucayali, San Lorenzo en Madre de Dios, Shiringayoc en Madre de Dios, la cual tiene como objetivo disminuir el tráfico de personas y por consecuencia realizar una lucha frontal a la trata de personas, el Ministerio del Interior considera un componente fundamental para la lucha contra la trata de personas a la prevención e información de la ciudadanía en general y de los grupos en situación de riesgo, en particular

por ello desde el 2017 se vienen impulsando diversas estrategias que buscan alcanzar a las personas en situación de vulnerabilidad.

El Conadih, debe replicar en zonas críticas de frontera los proyectos productivos como son el desarrollo de cadenas de valor de cacao y piscicultura en la provincia de Ramón Castilla en Loreto, frontera con Colombia, fibra de camélidos en la zona altiplánica de Puno, producción de café en la selva alta de Puno, frontera con Bolivia.

Continuando con la política de integración fronteriza, el Ministerio de Relaciones Exteriores está procediendo con la inauguración del Cebaf, desaguadero en la frontera con Bolivia, la implementación del sistema de control integrado en el Complejo Fronterizo Santa Rosa Chacalluta en la frontera Perú Chile, se prevé también implementar similares acciones en la frontera de Perú-Colombia y Perú-Brasil. **(2)**

Por último, las recomendaciones.

El Conadif debe realizar seguimiento a la política pública de desarrollo e integración fronterizo con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de frontera. De igual manera, este organismo debe ser el ente articulador con los demás Ministerios o sectores con el fin de crear las condiciones adecuadas para lograr el desarrollo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores realiza las coordinaciones correspondientes con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia del Consejo de Ministros para que se promueva la creación del Fondo de Desarrollo e Integración Fronterizo el cual es muy importante para fomentar las inversiones públicas en las zonas de frontera.

Participar activamente en las reuniones del grupo de trabajo que convoca el Conadif para hacer el seguimiento respectivo hasta la creación del Fondo de Desarrollo e Integración Fronteriza.

Y, por último, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, deben priorizar sus acciones con mejores mecanismos de control migratorio para evitar la trata de personas en la zona de frontera, la delincuencia internacional y evitar de esta forma la exposición de los ciudadanos de frontera, situación de riesgo, como es el narcotráfico y el terrorismo.

Eso es lo que puedo informar, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Yuyes.

Con la asistencia de la congresista Mercedes Aráoz, hemos completado el *quorum*.

Entonces, con el *quorum* reglamentario se inicia esta vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Período Anual 2017-2018, recordándoles que si no se amplía la Legislatura, ésta sería la última sesión que tiene la Comisión de Relaciones Exteriores.

Por eso, les voy a rogar culminar esta sesión con los 4 dictámenes que ya tenemos preparados, quedaría muy poco para la siguiente comisión y presidencia, en la que espero ustedes también participen, y con el nuevo presidente se verán otros temas.

Pero hoy les voy a agradecer que se queden hasta el final y voy a proponer que estos dictámenes que están pendientes queden al final porque nuestro invitado el ministro del Interior ya se encuentra, no queremos hacerlo esperar.

Someto a votación el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 4 de junio de 2018, así como el Acta de la Tercera Sesión Descentralizada, realizada el 1 de junio, las mismas que fueron remitidas a sus correos.

Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Congresistas: Salgado, Segura; Alcorta; Tubino; Castro; Aráoz; Yuyes; Del Castillo y Mantilla.

El Acta estoy aprobando, ¿pero han visto el Acta?, ¿desea abstenerse en la descentralizada?

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Sí, presidenta, porque yo no he estado, yo no he ido a esa reunión.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Con la abstención de la congresista Alcorta, en el Acta descentralizada.

Hemos avanzado informes, con la abstención de la congresista, pero estaban de acuerdo en el informe que hemos dado y en las recomendaciones que hemos hecho, porque hemos traído tarea y hemos cursado oficios a las entidades respectivas por los reclamos que hemos encontrado en Tumbes. Eso dice el Acta que hemos hecho.

Por eso les decía, queda que no han ido pero, de acuerdo a las tareas que ha cumplido la comisión.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Decirles que en despacho solamente ha ingresado el Proyecto de Ley 2571, que ya quedará para la siguiente gestión.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— ¿Sí tuvieran algún pedido?

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Más que pedido, quería comentar la exposición del congresista Yuyes, ¿puedo hacerlo?

La señora PRESIDENTA.— Ese tema está en Orden del Día, y como pedido, congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— En primer lugar, agradezco, la semana pasada no pude asistir lamentablemente, porque estaba con la embajadora de Gran Bretaña atendiendo un tema, pero quiero agradecer a la comisión porque aprobó esta resolución legislativa de acuerdo sobre adultos mayores.

Dado que, justamente, se cumplirían 3 años el 15 de junio, de la suscripción de este acuerdo con Naciones Unidas sobre la protección del adulto mayor. Sería muy bueno, señora presidenta, si usted pudiera pedirle a la Mesa del Pleno para que se apruebe esta semana ese acuerdo, porque justamente coincidiría con la fecha y creo que los adultos mayores nos lo están solicitando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mercedes Aráoz, tenemos 7 dictámenes entre los cuales está éste, está el de las trabajadoras del hogar, que estamos pidiendo que se ponga en el Pleno.

En el Pleno pasado iban a poner 3 de Relaciones Exteriores, resultaron colocando solo 1, porque también vimos el tema de cooperativas que era importante, y lo entendí porque era un proyecto importante de las otras comisiones. Todas las comisiones reclaman sus proyectos.

Me imagino que si hay ampliación de Legislatura no tenemos presión, yo creo que se puede hacer. En Comisión Permanente ya se vería.

Congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Presidenta, respecto al informe que ha presentado el congresista Yuyes…

La señora PRESIDENTA.— Pasamos entonces a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Ahora sí, el comentario del informe del congresista Yuyes, para proceder a aprobarlo rápidamente e invitar al ministro.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta, rápidamente, porque está el ministro.

Yo tengo una ley de fronteras que fue hecha en el quinquenio 2006, que costó casi un año en hacerla porque además se hizo en la Comisión de Descentralización y se ejecutó la LOPE, tuvo que adaptarse, la trabajé con Cancillería; esa ley existe, justamente abarca todo y sobre todo la institucionalidad de las fronteras, que el Estado llegue a las fronteras. Yo no sé si choco con eso pero lo hago ver, por si acaso.

En el tema de Trata de Personas, que lo ha tratado el congresista y creo es motivo también, presidenta. El tema de Trata de Personas es un tema de actitud, de ponerse las cosas bien puestas, de tenerlas bien colocadas y enfrentarlo.

Yo no entiendo porque seguimos con el tema de Trata de Personas si sabemos que hay prostíbulos por todas partes, en Madre de Dios, en San Martín, es todo un corredor enorme, nadie hace absolutamente nada, sabemos que está, sabemos que existe en nuestras narices.

Yo he estado por ahí, he estado en Bagua, he estado en Madre de Dios, he estado en San Martín, he estado en la zona de Belén. Es

corredor de chiquillas de 13, 14 años. Lo que no entiendo es porque la autoridad, el Gobierno, no entra, es un tema de actitud, de gestión, eso es lo que sucede.

Y en lo otro, lo vergonzoso de todo esto de acá, presidenta, ante las cosas que ha mencionado el señor Yuyes, lo mismo, es vergonzoso que la Fiscalía y el Poder Judicial no hagan absolutamente nada.

Todos los días vemos que a los violadores los liberan, si no hacemos una presión mortal están libres, igual que a los maltratadores y golpeadores de mujeres, exactamente lo mismo. A los que van a manifestaciones y queman, los sueltan, no hay decisión, no hay nada, no les interesa.

A la Fiscalía y el Poder Judicial no le interesa este país, no aman al Perú, no lo quieren, no interesa nada. Hay gente que sale en una protesta y queman, hay una chica en la Fiscalía que hasta hecho un twitter inclusive, que ha salido a dirigir el incendio de la camioneta de la Policía.

Y el ministro del Interior, debe tener las cosas bien puestas para enfrentarse públicamente al fiscal o poner su carta de renuncia, pero no podemos seguir en ese plan.

Es cuestión de actitud y de hacer las cosas, presidenta, estamos atrapados en lo mismo años de años y no pasa nada, igual que el friaje de Puno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista, casualmente el ministro está invitado por el tema de Trata a esta comisión.

Congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero preguntarle al congresista Yuyes respecto al informe que ha elaborado sobre el Grupo de Trabajo Desarrollo e Integración Fronteriza, ¿por qué no se ha considerado a Madre de Dios?

El sábado y domingo justamente hemos estado en la zona haciendo una sesión descentralizada de la Comisión Agraria y algunos parlamentarios nos dimos el trabajo de ir a Iñapari, inclusive a Assis en Bolivia, y hemos visto que ahí hay una zona desatendida de parte del Gobierno, y además un flujo de contrabando bastante alto de diversos productos como la castaña, el chiringo, madera, entre otros, inclusive hay trata de personas, en cambio no se ha considerado esto en el informe.

Le agradecería al congresista Yuyes a ver si nos puede aclarar este tema.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Yuyes.

El señor YUYES MEZA (FP).— Lo que es el Conadif exactamente, cuando se ha hablado de este tema, no estaba incluido. Por eso aquí se mencionan dos partes, la primera parte que son las zonas críticas hablando más que todo como desarrollo, como progreso. Y

la segunda, en las conclusiones, donde justamente se menciona a San Lorenzo, Madre de Dios.

Si de repente el congresista Mantilla no se ha percatado, en las conclusiones dice que la Superintendencia de Migraciones es la que puede evidenciar, y se han activado puntos justamente para contrastar la trata de personas, y aquí se menciona a San Lorenzo, Madre de Dios.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Si no hubiera ninguna intervención, entonces, vamos a proceder a votar el informe final del grupo de trabajo del congresista Yuyes, para proceder a notificar a las instituciones, las recomendaciones de este informe del grupo de trabajo, con la aprobación de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Los que estuvieran de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Congresistas: Salgado; Mantilla; Alcorta; Tubino; Castro; Del Castillo; Aráoz Fernández y Yuyes Meza.

Damos la bienvenida al congresista Jorge Castro a esta comisión.

Ha sido aprobado por unanimidad y se pasarán los informes respectivos.

Señores, voy a hacer un alto porque el ministro se encuentra y vamos a invitarlo para que pase a esta sesión. Un breve receso.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida a nuestro invitado de hoy el ministro del Interior Mauro Medina Guimaraes. Junto con él, desde el Ministerio del Interior, vienen el director general de Seguridad Democrática, Miguel Huerta; Jaime Reyes del Gabinete de Asesores; Javier Prado, asesor del Gabinete de Asesores; Elsa Huallpacusi, asesora del Gabinete de Asesores.

Damos la bienvenida al teniente general Richard Zubiate, director general de la Policía; al teniente general José Luis Lavalle, subdirector general de la Policía; al coronel José Antonio Capa, director contra Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes; al coronel Víctor Andrés Patiño, jefe de la División de Seguridad de Fronteras; al superintendente nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla, con quien hemos viajado casualmente en diferentes temas, para ver el tema de migraciones a las fronteras con esta comisión.

Quiero decirles a los congresistas, que el ministro, que creo hoy va a estar todo el día en el Congreso, porque también lo tenemos en la Comisión de Defensa, a esta comisión viene específicamente para hablar de las acciones de la Policía Nacional para combatir el delito de Trata de Personas en las fronteras peruanas.

Sabemos que el problema de Trata de Personas es un tema de la Comisión de Justicia también, pero en este caso, esta comisión

lo ha tomado por nuestra responsabilidad cuando hemos estado visitando las fronteras peruanas.

La situación migratoria en las fronteras peruanas, esos son los dos temas específicos que tiene el ministro Mauro Medina, y se le solicita al personal de la comisión que esté atento para luego formular las preguntas.

Señor ministro, tiene usted el uso de la palabra, le rogaríamos que se centre en estos temas porque sabemos que usted en la Comisión de Defensa va a tener los temas de coyuntura.

Yo creo que 10 minutos, ¿será suficiente para su exposición?

Tiene usted la palabra, señor ministro, y cuando usted desee se la puede conceder al señor Sevilla o al general Zubiate.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, general ® Mauro Arturo Medina Guimaraes.— Muchas gracias, señora presidenta de la comisión, congresista Luz Salgado; señores congresistas integrantes de la comisión.

Voy a exponer sobre las acciones para combatir el delito de Trata de Personas en situación migratoria en las fronteras del Perú.

Acciones de la Policía Nacional para combatir el delito de Trata de Personas en las fronteras.

Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021. Ejes estratégicos.

Estrategia programática, que busca la efectividad de las intervenciones de los sectores involucrados en el marco de tres ejes estratégicos: prevención y sensibilización; atención, protección y reintegración; fiscalización y persecución del delito.

En cuanto a la acción, tenemos mejorar la persecución transfronteriza del delito y como meta con ejecución de operativos transfronterizos contra la trata de personas y sus formas de explotación en el marco de los acuerdos **(3)** binacionales suscritos con Ecuador, Colombia y Bolivia.

Y el segundo eje está referido a la estrategia de gestión institucional que busca la eficiencia institucional de los sectores involucrados para la adopción de políticas públicas y movilización de recursos en el marco de un eje estratégico, gobernanza institucional.

Tenemos los planes regionales para combatir la Trata de Personas como política pública; se vienen brindando asistencias técnicas; tenemos diseñado 19 planes regionales, se han aprobado 6 planes regionales correspondientes a dos regiones de frontera: Madre de Dios y Puno; y está en proceso de aprobación la de Tacna, Loreto, Amazonas, Piura y Tumbes.

Hay una comisión multisectorial que se puede apreciar en el cuadro; y las competencias del sector Interior, que diseña, propone, conduce, implementa, monitorea y evalúa la política pública multisectorial y sectorial en materia de Trata de

Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y ejerce la secretaría técnica de la comisión multisectorial.

La Policía Nacional por su parte, se ha especializado a la Policía con alcance nacional y es responsable de prevenir, investigar y combatir la Trata y el Tráfico Ilícito de Migrantes, y ejecuta investigaciones y operaciones en todo el territorio nacional, con mayor intensidad en las regiones que presentan mayor incidencia o que se ubican en línea de frontera con países limítrofes.

Tienen departamentos de investigación de Trata de Personas que se llama Depintrap. Existen 26 de estas unidades a nivel nacional y dependen operativa y […?] de cada jefatura de región. Tienen como función combatir el avance de trata de personas en su jurisdicción territorial.

Operatividad policial, estos son los operativos en las zonas de frontera 2017, de enero a diciembre 2017, tenemos 6 operativos en 4 regiones de frontera del país. El año pasado en todo el año hemos tenido 186 víctimas rescatadas, de las cuales 157 peruanos, 28 ecuatorianos, un colombiano.

Aquí está el cuadro en general, de Piura, Madre de Dios, Loreto y Ucayali con 6 operativos. Los datos que acabo de mencionar y las personas intervenidas.

Ahora, cabe resaltar que del 1 de enero al 31 de mayo de este año, hemos superado el año anterior. Del año anterior estamos hablando de víctimas de 157 y 29 extranjeros, es decir, nacionales y extranjeros. Este año ya tenemos 269 víctimas, hemos superado en estos 4 meses, de los cuales 255 son peruanos y 14 venezolanos.

En el mapa podemos apreciar las zonas donde se ha operado y esto sí hay que resaltarlo.

Los resultados de los operativos —está en el cuadro que se puede apreciar— en los cuatro operativos tenemos nacionales 255; extranjeros 14; y personas intervenidas 48; y un extranjero.

Esto ha sido efectuado por la Dirección contra Trata de Personas de la Policía Nacional y del 1 de enero al 31 de mayo en tres regiones de frontera. Operativos realizados por los departamentos de investigación de trata de personas.

También tenemos el año 2018, 331 operativos en 7 departamentos del país con 116 víctimas rescatadas, y también de las cuales 111 son peruanos y 5 extranjeros.

Resultados de los operativos enero a mayo de 2018. Tenemos el cuadro, los datos que he mencionado anteriormente, aquí se agrega a las personas intervenidas de 425 y la de 2 personas.

Cabe resaltar que se puede confundir de repente, que hay un departamento de Trata y Tráfico de Migrantes a nivel nacional. Operativos a nivel nacional; y otros que solamente están localizados en localidades de frontera, que podría llevar a confusión.

Tenemos entre los operativos acotados, Puno, la Rinconada, aquí están 45 víctimas rescatadas, detenidos 11, con RQ uno.

Madre de Dios, La Pampa, donde el 10 de mayo último también 96 víctimas rescatadas, detenidos 8, hay dinero incautado.

Tenemos La Pampa II, 29 de mayo, de igual forma 27 personas rescatadas y mayores de edad 7, requisitoriados 1.

Piura, caso pescador, 101 víctimas rescatadas, 26 de mayo con 21 detenidos y dinero incautado.

Aquí en este momento rápidamente les va a pasar un vídeo que dura menos de 1 minuto, segundos, donde pueden apreciar más o menos cómo opera la Policía juntamente acompañada con el Ministerio Público en dichos lugares.

—Inicia proyección del vídeo

El señor .— Llegan a la plaza principal, una cuadra a la derecha y es Venezuela.

El señor .— ¿La suma de cuánto es?

El señor .— Estos 200 es su dinero personal que tiene.

El señor .— Dos celulares, ¿no?

El señor .— Sí, son celulares de las […?]

El señor .— ¿Cuál es su nombre?

El señor .— Romel.

El señor .— Romel, ¿qué más?

El señor .— Romel Pacori Vera.

El señor .— A una combi que esté vacía, la de atrás.

—Fin proyección del vídeo

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, general ® Mauro Arturo Medina Guimaraes.— Finalmente, son invitados a acudir a la dependencia policial para las investigaciones que siguen. Después tenemos alianzas estratégicas, cinturones de protección jurídica con Ecuador, Bolivia, Argentina, Colombia y Chile, con las que se han firmado acuerdos.

Con Ecuador tenemos el primer acuerdo, que ha sido formalizado, hay una hoja de ruta. Tenemos con Ecuador el contenido de este convenio, las fechas, el período, las hojas de ruta, etc., con Colombia de igual forma, cuando se suscribió.

Aquí está destinado este acuerdo, tenemos con Bolivia, también hay avances en ese aspecto, muchas jóvenes bolivianas cruzan la frontera hacia el Perú y terminan en los lugares donde se practica minería ilegal.

Tenemos con la República de Chile, de igual forma, están los datos.

Con Argentina, el año pasado en noviembre de 2017.

Y otros acuerdos en vías de negociación con Brasil, Paraguay y Uruguay.

La situación migratoria en las fronteras tiene su marco jurídico, la creación de la Superintendencia de Migraciones, el ROF de Migraciones.

Tenemos el Decreto Legislativo 1350, con sus generalidades, aquí es necesario mencionar el artículo 107 de Migraciones, que ejerce control migratorio para la entrada y salida de personas, facilita la movilidad internacional, proteger a las poblaciones vulnerables y reducir riesgos de orden interno, público y seguridad nacional.

El control de ingreso y salida del territorio nacional en los puestos de control migratorio y fronterizo.

Situación migratoria actual.

Podemos apreciar que el crecimiento sostenido de arribos turísticos. El año 1996 fue de seiscientos mil turistas; el año 2016, 20 años después, tenemos tres millones setecientos mil turistas; el año 2017, un año después, hablamos de cuatro millones de turistas.

El Perú, de ser un país de emigrantes ha pasado a ser un país de inmigrantes. Así tenemos 110 mil peruanos en Venezuela que emigraron del país a fines del año 70 y cerca de los 80, centenares de peruanos en Estados Unidos, Argentina, Chile, España; más de tres millones de peruanos en el exterior.

Y actualmente, ha pasado a ser país de inmigrantes, tenemos 90 mil extranjeros con carnet de extranjería y próximos a agosto de 2018 con medio millón de ciudadanos venezolanos.

A continuación tenemos un cuadro que se puede apreciar, el que está en rojo se refiere al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con un total de ingresos del año 2018, de tres millones ochocientos ochenta y dos mil cuatro, cuatro ocho dos y en lo que se refiere a salida de tres millones setecientos veinte mil, del período del 1 de enero de 2017 al 2 de junio 2018.

La presencia de Migraciones en frontera, los que están con un círculo rojo son los Puestos de Control Fronterizo, hay una leyenda al costado, abajo, donde están los Puestos de Control Migratorio con triangulo verde y los que están con *check* son los puestos de verificación migratoria.

Y los que están de color mostaza son los controles migratorios conjuntos, como los Cebaf, que fue inaugurado no hace mucho en Bolivia, y tenemos uno en Ecuador de mucha ayuda a ambas poblaciones.

Los de mayor afluencia son los de Tacna, de Santa Rosa con 806 mil; Tumbes; Puno; tenemos dos puestos de control fronterizo, Desaguadero y Casani y los horarios de atención.

Cabe resaltar que el último Cebaf de Puno, establecieron ambos presidentes, que sea de 24 horas la atención. El lado peruano ya lo ha cumplido, falta el lado boliviano.

La migración peruana en el Perú es de 338 700, al 6 de junio de 2018, de los cuales 287 mil están de turistas y 51 000 tienen

permiso temporal de permanencia. El total es de 338 700 al 6 de junio. Fuente: Migraciones.

El fortalecimiento de Migraciones próximamente está en aeropuertos, puertos, fronteras, congreso y tecnología, infraestructura y equipamiento e implementación de registros de información migratoria, optimización de los procesos de descentralización de los servicios migratorios, para garantizar un flujo migratorio seguro y ordenado.

Activación de los puestos de control fronterizo de Piura, Cajamarca y Madre de Dios; y nuevos puestos de control migratorio en Zarumilla, Purús y Río Napo.

El control migratorio en zonas de frontera.

El año 2016 había 46 ahora hay 55. Aquí hay una fotografía de este local que va a ser remodelado para que se sea un puesto de verificación. Acá hay otro que tiene que ver con El Guineo – Piura; Breu en Ucayali que falta terminar; San Lorenzo en Madre de Dios; Shiringayoc Santa María en Madre de Dios.

Conclusiones.

El Estado peruano cuenta con un desarrollo normativo importante en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Así como una política pública institucionalizada que tiene como eje central la protección y atención de la víctima.

El Ministerio del Interior, como ente rector en la materia, ha impulsado la elaboración y aprobación del Plan Nacional contra la Trata de Personas, que está en mis manos, que va a ser distribuido en estos momentos.

Principal instrumento de implementación multisectorial de la política pública en el país y viene brindado asistencia técnica para la formulación e implementación de pares regionales.

Se ha fortalecido la lucha transfronteriza contra la trata de personas en la región a través de la suscripción de acuerdos bilaterales con Ecuador, Colombia, Bolivia, Chile y Argentina; y próximamente con Paraguay, Uruguay y Brasil.

Migraciones viene fortaleciendo el control migratorio de aeropuertos, puertos y fronteras, así como la modernización de sus puestos actualmente existentes y la habilitación de nuevos. Hay próximas 18 máquinas, por ejemplo, en el Aeropuerto Internacional que van a ser instaladas y van a facilitar la salida de las personas que viajan al exterior.

Se están brindado todas las facilidades para atender la regularización de los migrantes venezolanos que requieren el permiso temporal de permanencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro, usted ha cumplido exactamente con el tiempo que se le ha otorgado.

Yo quería informarle —porque las preguntas nos van a enriquecer más en este debate— que esta comisión ha podido verificar in

situ los Cebaf, tanto de Desaguadero, en Yunguyo y Tacna, Santa Rosa y ahora último en Tumbes.

De ahí que le hemos enviado una serie de recomendaciones y hoy hemos recibido la información del grupo de trabajo de Fronteras, del congresista Yuyes, donde también le vamos a hacer llegar una serie de inquietudes.

Damos la bienvenida al congresista Modesto.

Sabemos, también, frente a toda esta problemática que hemos verificado, que está en desarrollo un trabajo del Ejecutivo de la Política Nacional de Desarrollo e Integración de Fronteras, que sería una de las primeras en nuestra historia republicana, en el marco del Conadif, y sabemos que esto tiene que ser sometido a consideración del Consejo de Ministros, porque tiene que salir aprobada mediante decreto supremo.

Y dentro de este comité de coordinación estaría el Ministerio del Interior, casualmente pendiente de poder dar una serie de observaciones que tiene en esa política. Yo creo que todos debemos hacer el esfuerzo para que esta política de una vez se implemente, porque de nada sirven los informes, proyectos y verificaciones que hacemos ya desde hace muchos años, si el Ejecutivo no aplica esta política.

Para el uso de la palabra de los congresistas y sus preguntas.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta. Saludar al ministro Medina, al director de la Policía el general Zubiate y a todos sus compañeros, especialmente al general Lavalle.

Más que preguntas, comentarios.

Yo creo, ministro, a través de la presidencia, que tiene que tener las cosas claras, la decisión política personal de hacer las cosas y la actitud de actuar, usted tiene que enfrentarse a la Fiscalía y al Poder Judicial, porque no es posible que todo lo que estamos viendo, todos salen libres, violadores, tratante de blancas, todos salen libres. Han quemado un carro de la Policía, la han dejado libre a una chica en la Fiscalía.

Pero usted tiene que tomar el liderazgo, con todo respeto y aprecio, no es una tarea fácil del Ministerio del Interior, es un Ministerio ingrato **(4)** y desgraciado, además, casi es vocación pero hay que enfrentarse a las cosas.

No puede ser, hemos visto una manifestación y han soltado al delincuente; que la chica de la Fiscalía trabaje y no le pase absolutamente nada; que el violador de la terramoza ha sido liberado. Acabamos de ver, hoy en la mañana, el caso de 7 venezolanas con 3 peruanas en el Centro de Lima.

Entonces, los sitios a través de la Presidencia, los conocemos, Madre de Dios, Apurímac, Amazonas, Loreto, acá en lima hay, están los prostíbulos en grandes callejones, con menores de edad que las ve uno chiquillas de 12, 13 años, ¿qué es lo que pasa para no intervenir?

Las fronteras nuestras son fronteras vivas, no hay una frontera que se pueda controlar, todo es frontera viva por mar, por tierra y ríos, sabemos dónde vienen, cómo vienen, pero las tenemos en nuestras narices.

Entonces, de diagnósticos, presidenta, estamos repletos todos, podemos exportar en latas diagnósticos de todos los tipos y todas las circunstancias. Lo que no tenemos es la acción, la actitud. Hemos visto que han liberado a los dos violadores de la terramoza y no pasa nada, porque en el Perú no pasa nada.

Pero usted es el ministro del Interior, y usted es un policía de carrera, ministro, lo que usted tiene que hacer es actuar, enfrentarse…

La señora PRESIDENTA.— A través de la presidencia.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— A través de la presidencia.

¿Qué es lo que necesita usted del Congreso para respaldarlo?, le damos todo. En la Comisión de Defensa, que no sé si usted va a ir en la tarde, vamos a tratar el tema, pero las zonas que usted ha mencionado San Martín, Madre de Dios, Apurímac, donde hay minería ilegal, donde hay tala ilegal, está repleto de prostíbulos con menores de edad, casi todas son menores de edad, yo lo he visto, he ido con congresista de la República a esas zonas, ¿qué se hace para no cerrarlos?

Hay una ley de cabinas de internet, que es de mi autoría, sobre el uso de cabinas de internet, la mayor cantidad de captación de menores de edad es a través de las cabinas de internet, la ley es bien severa y los Municipios deben controlarlo.

Yo solamente quiero realizar ese tipo de comentarios, porque todo eso que usted ha expuesto, presidenta, a través de la Mesa, la sabemos. Tenemos que tener las cosas claras, la decisión política y actuar con todo y enfrentándose con todo.

Porque si no vamos a tener otro ministro del Interior dentro de tres meses explicándonos lo mismo y eso es lo que no queremos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Congresista Segura me ha pedido el uso de la palabra; el congresista Tubino, también.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, presidenta.

Saludar a los colegas congresistas y a nuestros invitados, en especial al ministro del Interior.

Presidenta, el mercado ilícito de la Trata de Personas se estima en 32 millones de dólares y las ganancias globales en Latinoamérica se estiman en un millón trescientos mil billones de dólares en Latinoamérica.

Yo me voy a basar solamente en el tema de prevención, que creo es el eje estratégico en el cual deberíamos ponerle mucho más atención. Yo veo en la presentación, presidenta, que en esta comisión multisectorial existen 14 sectores prácticamente, y

realmente presidida por nuestro ministro del Interior pero al final creo que es mucho para lo poco que se viene haciendo.

Debería haber subgrupos para dinamizar de alguna manera el trabajo que viene haciendo, pero es un comentario, una sugerencia.

Me voy a basar en el tema de fronteras, 7000 kilómetros tenemos de fronteras y no podemos atacar, como eje fundamental o estratégico, solamente el tema de fronteras en el tema de prevención.

Lo hemos dicho y lo hemos visto, no hay un control de carreteras y es una de las vergüenzas que tenemos en nuestros acuerdos binacionales con Bolivia, por ejemplo. Bolivia nos ha reclamado ¿qué hacen con respecto al tema en carreteras?, ¿dónde está por acá, por ejemplo, aquí el jefe de Transito de Carreteras?, ¿dónde está?, ¿dónde está el Ministerio de Transportes a través de la Sutran? Hay un tema ahí.

El socio estratégico que tienen las mafias de Trata de Personas es la informalidad en el transporte de pasajeros por carreteras, porque no nos explicamos pues, cómo llegan ecuatorianas, colombianas, venezolanas a la Rinconada en Puno. Entonces, he ahí el problema latente.

Existen los GORE Ejecutivo, yo pregunto a través suyo a nuestro ministro, ¿se trata en esos GORE Ejecutivo el tema?

Existe una Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, donde el presidente es el gobernador regional de La Libertad, ¿qué están haciendo los Gobiernos regionales?, no están aquí en esta comisión multisectorial, no existen

¿Dónde están estas asambleas de Gobiernos locales?, ¿por qué en La Rinconada existen más centros nocturnos que bodegas?, está invadido, hay más centros nocturnos que cualquiera. ¿Dónde está el Gobierno local haciendo sus licencias, sus operativos, sus fiscalizaciones? No todo está en la Policía Nacional, no todo está en este departamento de la Policía Nacional, que combate a los delitos de Trata de Personas.

Y para mí, en mi apreciación, presidenta, es una isla dentro del Ministerio, porque debería estar liderando justamente, articulando acciones con el Ministerio de Transportes a través de la Sutran, con la Policía de Carreteras, para los operativos, deberían haber controles permanentes en las carreteras, y no solamente para pararlos y ver temas de documentación, sino estar viendo a quiénes están trasladando, porque ahí está el traslado de esta Trata de Personas.

Y ojo, señores, la Trata de Personas tiene rostro de mujer. El 69% de Trata de Personas son mujeres, niñas, adolescentes, mujeres adultas. El tema es más complejo y debería estar en esta comisión multisectorial, debería deducirse en una primera comisión y luego subcomisiones que articulen justamente con todos estos estamentos.

Pero como vuelvo a reiterar, no están los gobiernos regionales que permiten el transporte informal a través de sus Direcciones

Regionales de Transportes; no están los Gobiernos locales que dan las licencias, que permiten estos locales de bares, de *nigth club*, no hacen operativos, no fiscalizan nada, y encima tienen locales sin licencias de justamente este transporte informal de pasajeros.

Ahí está el problema y no se está atacando. No todo está en la frontera, nos estamos distrayendo porque la frontera tiene 7000 kilómetros. Una parte ¿y el resto? Y todos se mueven.

Por eso es que estamos dando vergüenza con nuestros convenios binacionales.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Segura.

Tiene el uso de la palabra el congresista Tubino.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Ante todo mi saludo al señor ministro del Interior, al director general de La Policía, al superintendente de Migraciones, las personas que lo acompañan.

Señora presidenta, como hemos acordado, voy a reservarme los temas coyunturales y de preocupación con relación al Vraem para la sesión que tenemos de la Comisión de Defensa en la tarde.

Yo quiero referirme, señora presidenta, a nuestros puestos de vigilancia de la Policía Nacional del Perú en fronteras, señora presidenta, a través suyo al ministro del Interior. La verdad que el esfuerzo que se hace para cambiar la cara de estos puestos de vigilancia es mínimo, señora presidenta, es mínimo.

Entonces, realmente da vergüenza ver como un Estado que lucha contra la pobreza y contra la pobreza extrema, como política de Estado, coloca al que lo sirve en situación de miseria, de pobreza y pobreza extrema. No hay derecho para que se hagan esas cosas.

Uno camina por la frontera de nuestro país y es vergonzoso ver los puestos de vigilancia de la Policía Nacional. Entonces, ves y no puede ver lo que sucede en países limítrofes nuestros, ¿acaso están en esa condición de miseria, señora presidenta?, un país en mediano desarrollo, con un presupuesto general de la República en 157 mil millones de soles, ¿no podemos poner en forma decente los puestos de vigilancia de la Policía Nacional?

Y lo que se hace son, realmente, esfuerzos mínimos, no es una verdadera política de Estado la que se implementa para esto, no hay derecho de que al personal que sirve al Estado peruano, un Estado en mediano desarrollo, colocarlo en situación de pobreza extrema, y esa es la condición en la cual se pone a nuestros policías en las fronteras de nuestro país.

Y realmente eso tiene que tener una decisión firme para hacer un cambio rápido de esa situación, no puede ser que esto se mantenga en la situación que está.

Yo quisiera un comentario del señor ministro del Interior, sobre esto, con relación a los puestos de vigilancia, señora presidenta, y qué se está haciendo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Tubino, están tomando nota de sus inquietudes.

Congresista Mantilla, tiene el uso de la palabra.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Un saludo al señor ministro, el general Zubiate y todos los funcionarios que lo acompañan.

Presidenta, no es que yo quiera hacer una crítica a esta información que hace el ministro del Interior, sino quiero hacerle un pedido quizá en presencia de él, para que tal vez en una próxima sesión, nos informe cuáles son las acciones que ellos han coordinado con los diversos Ministerios que conforman esta comisión multisectorial.

Porque cuando hablamos de Trata de Personas, hablamos el tema de la situación migratoria en las fronteras, definitivamente hablamos de un tema internacional, con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia, Chile, que tenemos fronteras.

Entonces, hemos escuchado atentamente cuáles han sido las acciones que toma La Policía, pero también me hubiera gustado escuchar, presidenta, cuáles son las coordinaciones que se han llevado a cabo en esta comisión para combatir estos dos temas fundamentales que se viene informando el día de hoy. Para una próxima sesión, de repente, presidenta, que se establezca.

Porque va a ser muy difícil, imposible diría yo, reunir a los comités multisectoriales en pleno, acá ante la comisión para que informe todo lo que están haciendo. Creo que basta la presencia del ministro del Interior u otro ministro, para que informen cuál es en conjunto todo lo que se ha acordado, para nosotros tomar conocimiento de las acciones que se han acordado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mantilla.

Tiene el uso de la palabra la congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Gracias, presidenta.

A través suyo saludo al ministro Medina, al general Zubiate, y a todas las personas que lo acompañan.

La preocupación que bien se ha planteado aquí, es un tema mucho más integral que solamente el tema de la Trata. Y tiene razón el congresista Mantilla al mencionarlo de esta manera.

Si nos enfocamos solamente a la labor policial nos quedamos cortos, y creo que tenemos que pensar el tema desde una manera intersectorial. Inclusive focalizada a las áreas de fronteras donde vemos que hay más crimen, en el caso de Trata de Personas es principalmente Madre de Dios y Puno, en la zona de La Pampa.

Para ello, en la gestión anterior estábamos trabajando un plan de acción en Madre de Dios, que estaba liderando el Ministerio de Defensa con la colaboración del Ministerio del Interior, que

era multisectorial, estaba el sector Ambiente, Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Sunat, varios actores que tienen que ver con todo el tratamiento de la minería ilegal en la zona de Madre de Dios, que es donde está el foco más fuerte de desastre ambiental y social que se está generando.

De hecho, algunas de las acciones como el que hizo la hoy congresista, en ese momento ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Choquehuanca, fue crear una casa especial, que era más que un refugio, era una casa de atención integral a poblaciones vulnerables, que era parte de este plan.

Dentro de este plan se hizo una primera actividad de acciones: una primera etapa, que fue antes de la visita del Papa; una segunda etapa, preparatoria a la etapa de la visita del Papa; y una tercera, en la que ingresábamos, que eran de intervenciones mucho más sólidas, ligadas a, efectivamente, el combate directo a la minería ilegal y el trabajo de sustitución de cultivos, la mirada de cómo ayudar socialmente a estas poblaciones, que creo son fundamentales.

También, tiene razón la congresista Alcorta, al mencionar el trabajo del Ministerio Público y del Poder Judicial, que realmente decepciona frente a las acciones, que La Policía puede hacer una intervención e inmediatamente los dejan libres.

Porque ya hemos visto en el caso de Madre de Dios a una mujer que era tratante de niñas, porque ya no vamos a hablar de tratante de mujeres adultas, sino tratante de menores, realmente explotación sexual infantil, le decía que no, que eso era bueno y la dejaban libre.

Ese es el problema que estamos encontrando, un Ministerio Público que no interviene adecuadamente y un Poder Judicial que juzga **(5)** que es todo comportamientos, parecieran adecuados, o están bien aceitados, ¿no?

Por favor, me pide una interrupción la congresista Alcorta.

La señora PRESIDENTA.— Sí con la venia de la presidencia, congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Y no hay que alejar tampoco la trata de blancas, también con el tema de esclavitud niños, ¿no? En las mineras, en las ladrilleras, ¿no?

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Exactamente, entonces, estamos viendo eso, yo quisiera conocer sí, el Ministerio del Interior está continuando con este programa que había referido Madre de Dios, porque creo que es fundamental, el liderazgo lo tenía el Ministerio de Defensa, es verdad, pero era un trabajo conjunto Interior-Defensa, en el liderazgo coordinando el resto de sectores para poder atender el tema de Madre de Dios, como un tema urgente.

Tiene bien la razón, el congresista Segura, en el caso de Madre de Dios, ahí el tema de la minería ilegal es totalmente permitida por el gobierno regional, no hay forma de hacer una intervención por parte del gobierno nacional, porque las decisiones de otorgar las licencias, vienen de los gobiernos

locales y regionales, en el caso particular de lo que es la minería ilegal, con la minería ilegal, viene todo el tema de las licencias para los proveedores de los insumos químicos, y el combustible para las maquinarias de dragado, pero también las licencias a los prostibares y todo este tipo de cosas.

Entonces, aquí hay una falta de autoridad, necesitamos sí, una presencia importante como dije, Defensa e Interior en esa zona, porque creo que si focalizamos y destruimos ese foco, lo de Puno también lo podemos trabajar inmediatamente, en la zona de la pampa, demostrando que se puede trabajar en Madre de Dios, y luego evidentemente, ya comenzar a controlar a nivel nacional, pero un caso de éxito, sería realmente importante en el caso de Madre de Dios.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Y otro es, reiterando mi saludo al ministro Medina.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Aráoz.

Damos la bienvenida al congresista Alberto Quintanilla.

Congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, presidenta. Por su intermedio para saludarle al señor ministro.

Al señor ministro le he llegado a escuchar, se va activar el puesto de vigilancia de Chiringayoc, y en San Lorenzo, yo quisiera saber, más bien, ¿en qué plazo está digamos previsto este funcionamiento? Yo le sugeriría, yo que conozco la región de Madre de Dios, ese puesto de Chiringayoc no mover de ahí, dejarlo en Chiringayoc, pero en la frontera que es con Santa María, con Bolivia ahí, poner otro puesto de vigilancia con migraciones, por ahí hay un contrabando ahorita, de madera, castaña, que entra como en su casa.

Y también en San Lorenzo lo mismo pasa, sí tenemos un puesto de control en San Lorenzo, pero no está en la misma frontera que también colindamos con Bolivia.

Entonces, yo quisiera saber, en qué plazo este puesto de vigilancia, seguramente acompañado con migraciones estaría funcionando, porque hablamos tanto de las fronteras, nos quejamos tanto de la trata de personas, pero en efectividad yo le escucho a la congresista Mercedes Aráoz, yo no sé donde han hecho un trabajo especial según ella dice, que cuando la ministra de la mujer era la señora Choquehuanca hizo un trabajo especial en Madre de Dios que yo no veo nada, no debemos de mentir, no se debe de mentir a la población.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, puede usted retirar la palabra, estoy pidiendo que retire la palabra.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Retiro, si se ha ofendido.

Gracias.

Entonces, definitivamente la trata de personas, es cierto que la minería ilegal, ahora dice otra cosa, no sé como se puede llamar, dice que todo es del gobierno regional, no señor, estamos mintiendo pues, por eso digo que estamos mintiendo ¿por

qué? Osinergmin es el que autoriza a los grifos en La Pampa, Osinergmin, depende de la PCM, o sea del gobierno central, Osinergmin es el que da autorizaciones a los grifos para que funcione la minería, ¿de quién depende Osinergmin? Osinergmin depende de la PCM, y no podemos taparnos los ojos, no podemos estar haciendo esas ridiculeces, porque es hacer daño al país.

Entonces, acá cuando Osinergmin, autoriza tener en la puerta de los que trabajan la minería, en La Pampa hay como 50 grifos ahorita. En la minería hay 128 grifos, ¿cómo podemos decir que estamos controlando o echando la culpa al gobierno regional, si de la PCM funciona el Osinergmin? Osinergmin es el que autoriza, es la llave principal para que entre el combustible para que carguen el combustible, para que funcione el grifo. Si es que no suelta la llave Osinergmin, simplemente no hay ningún grifo autorizado.

Yo les he mostrado, por ejemplo, en esta sesión descentralizada en Agraria que hemos tenido, a los congresistas que me han acompañado, ¿cuántos grifos están funcionando, saliendo de Puerto Maldonado? Toda La Pampa, grifos, ¿quién los ha autorizado? Los autoriza directamente la PCM, que es Osinergmin, acompañado con Energía y Minas, porque para yo hacer un grifo en cualquier sitio, tengo que solicitar a Energía y Minas, Energía y Minas le pasa a Osinergmin, Osinergmin es la última llave.

Entonces, de donde apareció esas autorizaciones, eso es lo que hay que controlar, si es que hay que cortar, hay que cortarlos de una vez.

Entonces, ahora la minería es, como dijo la congresista Aráoz, sí, efectivamente está trabajando, nadie puede tapar, ¿por qué trabaja? Porque permitimos que la minería se abastezca. Yo recuerdo que con el ministro Basombrío, armaron con bombos y platillos para retirar a esos abastecedores de La Pampa, ¿qué cosa hicieron señora presidenta? De la carretera Interoceánica, le han dicho no, hágase más allá, ocho metros de la carretera más allá, o sea prácticamente han ido a posesionarlos, no los han botado.

Ahí hay que cortar, hay que sacar, porque ellos son los que abastecen de personal, de materiales, de alimentos, de combustibles. Ahí se venden en la carretera, se vende en La Pampa, se vende así como si fuera gaseosa algo así, sin ninguna protección. ¿Y qué está haciendo Osinergmin? No hace nada.

Entonces, yo pediría que haya un poquito de seriedad, y al señor ministro invocarle que por favor, es fácil desactivar esa partecita desde el kilómetro 102 hasta el 118, en esa parte está la gravedad del problema, porque ahí encuentras desde una aguja hasta lo último.

Entonces, mientras exista esos negocios que abastecen a la minería, la minería va seguir, así es. Entonces, eso hay cortarlo, pero ya.

Nada más, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Modesto Figueroa.

Congresista Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Continúa la minería ilegal y continúa la trata.

La señora PRESIDENTA.— Si no hubiera mayores intervenciones.

Congresista Jorge del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Gracias, señora presidenta, señor ministro, distinguidos integrantes de su grupo de trabajo.

La preocupación de las oficinas de Interpol, que todavía, señora presidenta, siguen colapsadas en virtud de la fuerte afluencia de migración venezolana principalmente, ¿no? Y uno pasa y ve colas enormes, ¿no? No sé, me gustaría escuchar ¿qué medidas han tomado al respecto? Una época hasta se suspendió la atención, porque se suponía que se iba a implementar un poco más, pero creo que esto no ha cambiado mucho.

En un segundo punto, un criterio de política de gestión, ¿no? Hace un tiempo unos ciudadanos ecuatorianos, que tenían solicitud de refugio, fueron detenidos violentamente por la policía de Interpol, ¿no? acá, en las oficina de ACNUR, violentamente, hasta le rompieron el brazo a un señor.

Y según la ley, señora presidenta, y tan es así, que esa persona cuando llegó su caso a la Corte Suprema, la Corte Suprema Dice, desde el momento que tiene el pedido de refugio, no puede ser, dice, toda persona que invoque la condición de refugiado, estoy leyendo la Ley 27891, puede ingresar al territorio nacional, no pudiendo ser rechazada de vuelta, expulsada, extraditada, sujeta a medida alguna que pueda significar su retorno al país, etcétera.

Entonces, esa política, señor ministro, sorprendió mucho, no era en su gestión, era algunos meses antes, pero es muy importante que casos de esa naturaleza no se vuelvan a presentar, porque aquí vino el jefe de Interpol y justificó, que estaba perfecto lo que había hecho.

Y la verdad que dejó mucho que desear, porque no creo que esa tenga que ser la actitud de la Policía Nacional ante un ciudadano extranjero pacífico. No me acuerdo exactamente la fecha, lo que importa es el comportamiento, como se debe tratar a una persona que no ofrece ninguna resistencia, simplemente parecía que estaban capturando no sé, a Abimael Guzmán.

Entonces, estos son actitudes, comportamientos o procedimientos que el policía debe tener mucho cuidado, porque quedaron al final desautorizados nada más que por la Corte Suprema de la República, así es que este es un tema de repente el señor ministro no conoce los antecedentes, pero se los cuento para que vea, que es importante tomar en cuenta estas cosas, ¿no? Porque el Perú de alguna u otra manera se ha convertido en una especie de refugio precisamente, de gente que por alguna razón tiene problemas políticos o económicos, o lo que fuera en su país, y son admitidos acá.

Ahora, permítame concluir con esto, volviendo al tema venezolano, ¿qué medidas se pueden tomar o se han tomado, para evitar que gente de mal vivir se nos meta? Porque una cosa es admitir a los refugiados y otra cosa es admitir gente de mal vivir, delincuentes, etcétera. Usted sabe que mañana, Maduro puede decir salgan de la cárcel todos y váyanse al Perú, y se vienen.

Entonces, —igualito que Cuba— tenemos que tomar medidas para que eso no suceda. Así que me gustaría escuchar las prevenciones que se podrían tomar.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Del Castillo.

No habiendo más intervenciones.

Solamente le voy a poner dos inquietudes al señor ministro.

De nuestra sesiones descentralizadas de esta comisión, hemos podido recoger que no hay una coordinación entre la Sutran y la Policía de Carreteras, para poder establecer una serie de controles inopinados, no, en los puestos de control, sino, a mitad, porque ahí es donde se encontraría de repente a menores de edad que están viajando sin autorización, que ya hemos nosotros visto también ese problema con el congresista Segura en Puno, ¿no?

La queja fue, de que decían casualmente, en estos buses, en el control, no sé que es lo que hacen, pero lo que hay que hacer es, a mitad de una carretera, como antes se hacía, para la Policía de Carreteras conjuntamente con Sutran, para poder ver si han cumplido las empresas de transportes, con exigir el documento para el viaje de una menor de edad, no deben pasar.

Por ejemplo, el caso lo teníamos de una, de Tumbes, que terminó en Bolivia, falta ahí mayor coordinación.

Y definitivamente mayor coordinación también, como han dicho los congresistas, con el Ministerio Público, porque hemos tenido las denuncias sobre todo en varios lugares, que han sido soltados, una vez que la Policía hizo el esfuerzo de agarrar a estos traficantes de personas, ¿no? Con el Ministerio de la Mujer, para luego darles asistencia en estas casas de refugio.

A veces se quedan sin ninguna atención, y vuelven a ser capturadas por las mafias. Coordinación con los gobiernos locales que tienen la Defensoría del Niño y el Adolescente, sobre todo, y que tienen que activar esta obligación que tienen por mandato de ley.

Y también ahora como dice el congresista Modesto Figueroa, de Energía y Minas, porque si se siguen dando este tipo de licencias desde la PCM, no tenemos cuando acabar, en fin, el señor ministro para sus respuestas, y si usted considera pertinente, o puede ceder el uso de la palabra.

Tiene los micros para poder dar la respuesta.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR.- Gracias, presidenta.

En Lima tenemos bares en cantidad, con niñas, y que requieren operativos, sí han habido operaciones, lo que sucede es de que también en el oficio que hemos recibido, el tema principal se refería a poblaciones de frontera, entonces no hemos aperturado mucho esto, pero sí hay operaciones.

Lo que sí es cierto que todo lo que se hace siempre es insuficiente, si no no existirían los bares, no habrían los prostibares, como acabo de escuchar, en la zona de minería, porque es un delito conexo con la zona de minería. Los fines de semana sobre todo, de los mineros ilegales se dedican al esparcimiento y las niñas son objeto de este delito de trata de personas. Y en cuanto a la esclavitud también en esas zonas, está ahí.

Aprovecho ya que he tocado ese tema de una vez de tocar respecto de La Pampa, La Pampa es un lugar emblemático de la minería ilegal, desde el año pasado, ya existe una operación sobre ese particular, y la Policía Nacional está lista ya, con sus efectivos y todo, **(6)** a cargo del general José La Valle.

Él ha planificado esto, tiene el plan, tiene todo, pero ¿qué ha pasado? Que tenemos una Comisión Multisectorial que está viendo en forma paralela a real fondo del asunto, con el tema de la formalización de la minería informal, y eso es lo que está demorando un poco la intervención. No es lo mismo la ilegal con la informal.

La operación de hoy día, por ejemplo, que fue presentado en la mañana, que es la primera que ha habido en ese término de la minería ilegal, fue minería ilegal, donde hay dragas de por medio, y toda una trazabilidad que ustedes conocen bastante.

Entonces, sí, si se hacen esas operaciones, sin embargo nunca es suficiente, si no existiría, estaríamos en un país tranquilo, donde no habrían esos problemas, donde las niñas, niños inclusive, en una operación en Madre de Dios había un joven adolescente que estaba de cajero, así que también varones.

En cuanto al Ministerio Público, Poder Judicial, que dan libertad. Bueno, han habido unos reportajes que acabamos de escuchar, que causan indignación, eso es cierto, pero como ustedes saben, nosotros coordinamos, conversamos, voy a tener una próxima reunión con el señor Fiscal de la Nación elegido, que va a empezar a ejercer funciones a partir del 1 de julio, y también con el anterior lo he tenido personalmente, y creo que es muy importante como ustedes lo están recomendando, coordinar con el Ministerio Público, Poder Judicial, el tipo de problema que es muy sensible.

Bien, gracias, entonces, en cuento a menores de edad, en prostíbulos y lugares donde hay minería ilegal. Sí, conocemos esto, como dice el congresista Mantilla, es conexo, donde hay minería ilegal, va existir siempre trata, y otros tipos de delitos también. Va existir desaparición de personas, lavado de activos, etcétera.

En cuento a la Comisión de 14 actores, en esta Comisión Especial, existen algunas comisiones dentro de los grupos de

trabajo, como por ejemplo, de prevención e información, el de fiscalización y persecución, el de atención, protección y reintegración de víctimas, son comisiones que tenemos multisectoriales, dentro de la gran cantidad de actores que se lee en esta resolución.

Y precisamente en fiscalización y persecución, se viene coordinando con la Policía de Carreteras, trata de migrantes, de Sutran y Sunafil.

El día jueves, también adelantándome a la respuesta de los señores congresistas, el día jueves hemos tenido nosotros una reunión con Sutran y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sí, y Policía Nacional por supuesto, sin embargo, siempre se va tener que seguir coordinando con ellos estas operaciones, y máximo lo último que acaba de decir nuestra presidenta de la comisión, referente a las operaciones fuera de los puestos de control, a la mitad del trazo que siguen estas unidades de transportes, sobre todo la de pasajeros, donde hay, o puede existir menores de edad sin ninguna documentación, que están viajando y que nadie los controla.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR.- Así mismo también, la mayor coordinación, me adelanto ya, también a las últimas observaciones con el Ministerio Público, para que cumplan su función, lo que todos los peruanos desean.

Así mismo también la coordinación con los gobiernos locales. Bueno, en ese aspecto como lo dije en la exposición, nosotros hemos apoyado en la formulación de planes, y esto, ¿por qué? Yo fue viceministro hace tres años y medio y el mayor problema que había en la línea de base para tratar este delito especial, eran los refugios, o lugares de protección que lo tiene el Ministerio Público, la oficina de protección de víctima, por ejemplo, que son muy escasos, y también el Ministerio de la Mujer que efectivamente hay uno en Madre de Dios, y muy bueno.

Pero sin embargo no hay cobertura nacional, que pueda responder a este tipo de delitos, máxime, si tenemos el incremento de extranjeros como el caso de Venezuela, que se ha visto en las estadísticas.

Entonces, sí, persiste todavía esta deficiencia y tenemos la obligación de coordinar con los GORE, gobiernos regionales y gobiernos municipales, porque por ahí como ustedes lo acaban de decir muy bien, conocen muy bien el tema, tenemos la oportunidad de lograr refugios, y que estén en los planes de trabajo de los alcaldes, y buena oportunidad esto, es las elecciones de octubre, donde se puede tener reuniones.

Nosotros vamos a tener reunión con los elegidos después de las elecciones, desde antes con los candidatos para que tengan ideas para la seguridad ciudadana, y se puede justamente ahí aprovechar estos temas, porque el mayor problema son los refugios, y también lo que usted ha manifestado muy bien, respecto de las licencias que otorgan las municipalidades en el tema este.

Ampliando para abreviar también, efectivamente hay entidades del Estado que han otorgado permisos —el Estado también es la municipalidad— para funcionamiento de locales, o sea, estas operaciones tienen que necesariamente coordinarse con ellos, porque sino pues, el trabajo es vano, si el Estado va estar partido en dos, unos trabajan en pro, otros en contra, estamos fregados.

Así mismo, también el tema de los dobles tanques que tienen las camionetas, que se supone que eso tiene una autorización del sector correspondiente, y los dobles tanques para, so pretexto que la carretera es muy larga, que no hay grifos. Solamente en 10 kilómetros tenemos 16 grifos, en la zona que dijo que dijo muy bien el congresista.

Y si hablamos de los 122 grifos que hay en toda la carretera entre Puno y donde termina Madre de Dios, no justifica la verdadera necesidad, eso, lo tenemos, hay trabajo de inteligencia, la operación está formada, ese lugar emblemático debe desaparecer, debe haber permanencia posterior a la operación, de esa manera es un buen ejemplo para los demás. Mientras, ya hemos iniciado hoy día con los megas operativos que van a la sustancia de esto, en el sentido de que a los grandes acopiadores, a los grandes exportadores y a aquellos financistas que con dinero en mano empiezan a promover este delito de minería ilegal, que es conexo con el tema de trata de personas.

Después, tenemos los GORE Ejecutivos, que no están en la Comisión Multisectorial, estamos tomando debida nota, porque si bien es cierto no van a estar todos los GORE, pero debe de estar la asociación por lo menos, la Asociación del Ampe, de las municipalidades, y también la Asociación de Gobiernos Regionales.

Sería una buena señal de parte nuestra, por favor si pueden tomar nota también les voy a agradecer a los que han venido conmigo, por favor, ¿por qué? Porque indica que por ejemplo, que en Rinconada haya centros nocturnos más que bodegas, ¿cierto? y ahí tenemos que intervenir con el cierre de licencias, cerrar estos negocios, y también el Ministerio de Transportes y Comunicaciones que tiene pues, su dependencia en los GORE.

En cuanto a lo que indicó nuestro congresista, por su intermedio, presidenta, Carlos Tubino, de los puestos de frontera. Efectivamente, estos puestos de frontera, yo he sido policía, y siempre he visto eso también lo que indica nuestro congresista, porque él representa a Ucayali y estuvo en Purús, justamente con la visita de la señora presidenta a ese lugar, y efectivamente esos puestos de frontera da mucho que desear.

Pero también es cierto, que ya hace algunos años, hay una política para cambiar esto, tirar abajo esos locales y construir nuevos, y yo he visitado uno de ellos que son decentes, de dos pisos pequeños, no tan grandes, pero son excelentes, de material noble con internet y todo. O sea, ahorita hay una, no quiero leer ya los papeles, porque voy a confundirme, pero por lo menos 17 puestos de frontera, algunos ya han terminado de construirse, otros están en evaluación, y otros están en expediente técnico.

Sí, ahora por fin, no en este gobierno, sino ya desde anteriormente, hay una política en ese aspecto que quizá pueda ser muy tímida, de repente, porque sí, se necesita fortalecer la frontera por diversos motivos, porque tenemos al frente, los países que son vecinos, que cuidan mucho a su gente.

Yo he cruzado la frontera cuando he estado en Piura, y he visto lo propio que tiene Ecuador al frente, con 20 minutos no más de traslado con vehículo, formidable, excelente, y verdad que era envidiable, pero eso, ya tenemos en ejecución esa cantidad, les digo con toda sinceridad, pero necesita sí, un empujón para poner al nivel de los países por lo menos que rodean al Perú y que están pues, que son vecinos, efectivamente.

Así mismo, ¿cuáles con las acciones que se ha coordinado con los demás ministerios? En el ámbito internacional que han hecho los demás. Para una próxima reunión, esto quedaría pendiente para conocer también la participación de los demás ministerios, que han hecho en este tema, que es muy importante, muy sensible y como lo dijo en cifras nuestro congresista César Segura, hay billones de ganancias, y es el segundo delito más lucrativo del mundo.

En cuanto a lo que indica nuestra congresista Mercedes Aráoz, que es un tema que debe tener una solución más integral y multisectorial, en la frontera de Madre de Dios y Puno. Que la participación de Defensa ya ha dejado una huella con Ambiente, Mujer y Sunat. La casa de refugio efectivamente de Madre de Dios, que es la que tenemos en Puerto Maldonado, es muy importante, porque permite tener a la mano esta casa de refugio, y es la que va servir prontamente en las operaciones que nosotros realicemos en la zona.

En la zona se están llevando a cabo operaciones, ya en esta estadística habían dos, dos que las he pasado de este año.

Entonces, nosotros vamos a continuar con las operaciones sin perjuicio de que esta gran operación se realice, pero tenemos que continuar trabajando a nivel Policía, Ministerio Público, y también en el ámbito de la Comisión Multisectorial vamos a continuar, pero también tenemos efectivamente problemas a veces cuando, caso de 96 [...?] que hubo la vez pasada, quedaron solamente cinco.

Entonces, ¿qué sucede? de que algunas personas no desean participar del programa de protección y vuelven como un círculo vicioso al mismo tema, porque también esto involucra un trabajo, un ingreso económico, es un tema complejo, sin embargo tenemos que seguir. Como Estado tenemos la obligación moral de continuar operando ese tipo de temas.

Y he tomado no tan debidamente de toda esa acción, porque he visto que la gran mayoría son temas que se pueden hacer, que no hay necesidad de tener presupuestos especiales para hacerlo, cuando hablamos de operaciones, por ejemplo, esto de la carretera, es coordinaciones, es involucramiento, aparte del empoderamiento que podemos tener nosotros, es una obligación moral de todos, pero sobre todo, es coordinación para que juntos

como siempre lo digo a veces, en alguna oportunidad que intervengo, el trabajo en equipo es lo mejor que podemos hacer.

Ya ven ustedes, como la población reacciona indignada, cuando hay estos casos, y bueno, yo creo que todos los titulares de las instituciones, aún sean poderes autónomos, pero ya hemos visto manifestaciones como el caso de la Fiscalía que ha sido muy buena, me parece bien con ese comunicado que es alentador para todos los peruanos.

Después, en cuanto al combate directo a la minería ilegal, que también indica nuestra congresista. Efectivamente, todos somos conscientes de eso.

Respecto a que el Ministerio del Interior está continuando, sí, está continuando con esta política de minería ilegal, es lo que acabo de mencionar que debe ser una actuación integral, eso, sí totalmente cierto, y está de acuerdo a la realidad, porque nada vamos hacer si la Policía por su lado con el Ministerio Público sigue deteniendo, y esto es un círculo vicioso y van a regresar.

Por otra parte, las municipalidades no suspenden la licencia, por otra parte las entidades del Estado que no otorguen las certificaciones para transportar combustible, que Electro Sur no coloque los postes para que le brinden luz a ellos y le dé facilidades, y otro tipo de acciones que en la prevención de inteligencia de este plan, que ojalá prontamente podamos ejecutarlo, y que tiene que haber con la formalización de la minería informal, no de la ilegal.

Entonces, podemos hacerlos, pero nosotros tenemos que continuar independientemente con las operaciones, porque existen muchas niñas que se encuentran en manos de estos traficantes, de etas personas inescrupulosas, que de alguna forma aprovechando la necesidad de estas familias pobres, las hacen migrar de un lugar a otro, ofreciéndoles dinero fácilmente. Eso sí, estamos conscientes de eso.

Y también del trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa, sí, con el Ministerio de Defensa estamos trabajando juntos varios aspectos, ustedes van a ver prontamente algunas operaciones, si no me equivoco hablo de unos 15 a 20 días, van a ustedes a apreciar operaciones en ese sentido, porque si trabajamos en equipo ahorramos esfuerzo, recursos y aseguramos un éxito mejor.

Si la policía no tiene aviones, como que es cierto, aviones de transporte, no tiene helicópteros de transporte, excepto uno que está con las horas contadas de vuelo, bueno el Ministerio de Defensa nos apoya con eso, aunque también nos cobra pues, el flete, pero ya habrá aviones próximamente pues.

Ya por si acaso, también les adelanto que la Policía Nacional tienen un expediente técnico trabajando para dos aviones de transporte, y dos helicópteros de transporte, después de 25 años, la Policía tiene, con cargo al fondo de defensa, tiene dos aviones en proyecto, dos helicópteros, siete mil fusiles de asalto, no repotenciados, sino, nuevos, y también 32 vehículos blindados **(7)** ligeros nomás, para que puedan utilizarlos primeramente en la zonas declaradas de emergencia del VRAEM.

Y también posteriormente en todo el país, donde se requiera ese tipo de accione, porque un vehículo policial pues, no ofrece ninguna garantía, salvo trasladar a los policías de un lugar a otro.

En cuento al plazo de puestos migratorios, sobre eso le voy a dejar aquí más bien, al encargado la respuesta, en un ratito por favor.

Luego estaremos en La Pampa, sacar de la zona los grifos, ya algo de eso acabo de mencionar.

Nuestro congresista del Castillo, por su intermedio, por favor, presidenta, respecto a Interpol, ya son dos temas, el tema de San Lorenzo y Chiringayoc, y el tema de la colas enormes de Interpol, que lo absolver nuestro superintendente de Migraciones ¿no?

Respecto a ese incidente de los ciudadanos ecuatorianos, efectivamente, existe el uso racional de la farsa, eso lo cocemos nosotros. Pueden haber excesos, y también debemos tomar medidas en caso que ocurran esos excesos, han habido ya en el pasado varias sanciones y reconocimientos de eso, y creo que nadie merece ser tratado hasta llegar a romperle un brazo.

¿Qué medidas contra los venezolanos de mal vivir, delincuentes? Tres preguntas que ya van para nuestro encargado de migraciones. Y respecto a lo demás que no hay coordinación con la Sutran, ya les indiqué que efectivamente hemos tenido este jueves reunión, sin embargo tenemos que insistir en este tema específico, porque no se nota el trabajo de la Policía de Carreteras ostensiblemente, sobre todo con difusión de la prensa, cuando se trata de niñas y niños también que pueden ser trasladados, y sobre todo en Puno.

En Puno, hacia el interior de Puno, ahí donde tenemos un problema, sí, tenemos que comprometernos para priorizar operaciones, aquí está el jefe de Divintrat, y también creo que él va coordinar estas operaciones a nivel nacional en las carreteras, en los intermedios, no en los puestos de control, que pueden de alguna forma, por lo menos arrinconar a los tratantes, para que no pasen fácilmente como en su casa, en las carreteras.

Voy a dejar, entonces, en este momento, por favor a nuestra presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro.

Vamos a darle el uso de la palabra, entonces al señor Eduardo Sevilla, Superintendente Nacional de Migraciones, para las tres preguntas. Muy precisas las respuestas, por favor, de los señores congresistas.

El señor SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES, abog. Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría.- Gracias, señora presidenta.

Por vuestro intermedio, en atención a los señalado por el señor congresista Modesto Figueroa, nosotros tenemos ya programado la fecha de activación del puesto de control fronterizo de San Lorenzo, en Madre de Dios, para setiembre de este año, primera

quincena, y el puesto de control fronterizo en la zona de Chiringayoc Santa María, en diciembre del presente año.

El control migratorio en la zona de Madre de Dios, no puede ni debe circunscribirse únicamente a la zona de Iñapari. Frente a la dinámica que estamos viendo de la minería ilegal y la incursión de todas estas mafias con trata de menores, es una necesidad que migraciones se desplace, y active puestos precisamente donde están las rutas identificadas de acceso al territorio nacional, buscando menores.

Hace dos emanas todos hemos asistido a la noticia, que en la zona de puente Mavila, precisamente entre San Lorenzo y Chiringayoc, hubo una operación conjunta, Fiscalía con Policía Nacional, se detectó a una pareja de esposos peruanos que estaban llevando a menores ecuatoriana y venezolanas, precisamente en esa zona, que debemos estar presente para reducir la posibilidad de este ingreso.

En lo que respecta las dos preguntas que ha efectuado el señor congresista, Jorge del Castillo Gálvez. Si en este momento uno de los 90 mil extranjeros que tuviese carnet de extranjería está por vencer, o uno de los 338 mil venezolanos quisiera solicitar una cita en Interpol, es probable que dada la saturación, se le esté otorgando al cita para setiembre, ¿qué hacer?, entre junio, julio, agosto, todo setiembre.

Desde hace tres sábados, se ha activado el acta de permiso de trabajo extraordinario, que permite que aquél ciudadano venezolano que ha solicitado su cita para obtener el permiso temporal de permanencia (PTP) y vale decir, que estamos con dos mil doscientas citas diarias en línea para los ciudadanos venezolanos, esto ¿qué permite? El ciudadano venezolano obtiene la cita en línea, se dirige presencialmente a Breña, donde estamos trabajando las 24 horas, desde el 30 de mayo, precisamente para atender la gran demanda venezolana, y curiosamente el mayor horario de atención y de afluencia es entre las 10 de la noche y las 2.30 de la mañana.

Esto, ¿qué ha generado? que el ciudadano venezolano acude a la avenida España 734-Breña, se le obtiene toda la data, la información, y puede en la misma sede en Breña, acceder, o máximo 48 horas después a obtener su acta de trabajo extraordinario, que le va permitir que todo este tiempo que podría tomarle obtener la ficha Interpol, no vulnere su posibilidad de aplicar o postular a un trabajo digno.

Porque esas personas no pueden estar en zozobra durante todo el tiempo que les va tomar la coordinación con Interpol, esto ha merecido que en las distintas reuniones que hemos tenido con el señor Director General de la Policía Nacional, aquí presente, no solamente, tenemos actualmente local de Interpol en Surco, sino, también se ha activado San Martín de Porres.

El plan de nuestra Policía Nacional para ello, contempla un local en Miraflores, y también activar 10 sedes de Interpol en el Interior del país. Nos hemos juntado ambos equipos y hemos visto, cómo brindar toda la información que obtiene Migraciones, llámese fotografía, llámese información decadactilar, para que

pase a nuestra Policía Nacional, y con estos dos procesos, solamente le pueda restar a Interpol el tema del odontograma, y el tema de la consulta, y de esa manera poder acortar los tiempos y señalar que frente a esta presencia de ciudadanos venezolanos, en ningún momento el sector Interior ha bajado la guardia, todo lo contrario un esfuerzo integrado venimos haciendo, para poder brindar una serie de facilidades.

Hubo la pregunta también, ¿qué medidas se ha adoptado, para evitar que personas de mal vivir de otro país ingresen? Nosotros mantenemos permanente contacto y lo hacemos, no solamente por correo electrónico sino por WhatsApp con Christian Krüger Sarmiento, que es el director general de Migraciones Colombia y con Alexis Eskandani que es el subsecretario de Migración Ecuador.

Hemos intercambiado bases de datos, de personas con antecedentes penales, policiales, judiciales, ¿por qué? Porque tenemos no solamente en el marco de la alianza del pacífico, que tenemos México, Colombia, Perú y Chile, sino, con el vecino país de Ecuador, ¿por qué? Porque los ciudadanos venezolanos atraviesan el territorio colombiano, el territorio ecuatoriano, para luego llegar al Perú.

Y es así, que venimos intercambiando información, y como ustedes saben la presencia de migraciones va físicamente acompañada también de una presencia muy cercana de nuestra Policía Nacional como es requisitorias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Eduardo Sevilla, Superintendente de Migraciones.

Para su comentario final, señor ministro.

Sí, congresista Modesto, muy rápidamente, por favor.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Presidenta, disculpe, por favor, es para el señor Eduardo Sevilla. Yo quería saber, qué medidas está adoptando, por ejemplo, para controlar por río Madre de Dios, que está fugando el oro ilegal que trabajan los mineros ilegales, o sea, por ahí sale hacia Bolivia y Brasil, y lamentablemente, hay que decir la verdad.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Figueroa, estamos hoy día en el tema de trata de personas, yo le agradecería, más bien que esa respuesta se la pueda dar personalmente luego, el señor Sevilla, porque no es parte de su trabajo tampoco.

Señor Ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR.- Gracias, señor presidenta.

En primer término me llegó la información, respecto a los proyectos de inversión del ministerio, tenemos 14 puestos de frontera entregados entre el 2013 y 2016, un puesto de frontera en ejecución, cuatro puestos de vigilancia de frontera en proceso, nueve puestos de frontera en proyectos priorizados. Y se está realizando el proceso de saneamiento legal de los puestos de frontera como son de San Lorenzo y Chiringayoc.

Respecto a la relación, al avance, a la aprobación de la política de fronteras, se encuentra en reunión de viceministros, el Ministerio del Interior ya levantó las observaciones, está en proceso de cierre con el Ministerio de Economía y Finanzas, y en esta semana estará entrando al Consejo de Ministros,

Y finalmente a las 10:30 h, del día martes 12, mañana, es el lanzamiento del programa preventivo y educativo, "yo le pongo cero a la trata" en el colegio Antenor Orrego, colegio emblemático Antenor Orrego Espinoza de San Juan de Lurigancho, promovido por el Ministerio de Justicia.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

A nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, se le agradece la concurrencia, así como al señor general Richard Zubiate, al señor Eduardo Sevilla, a los generales que nos han acompañado, a todos los asesores, por haber brindado esta información, y como usted bien lo ha manifestado, ese es un tema que nos sigue comprometiendo, hay mucha tarea por realizar todavía, y haremos el seguimiento correspondiente.

Y los oficios de esta comisión también se van a derivar.

Interrumpimos brevemente para continuar con los cuatro dictámenes, señores congresistas, le ruego mantener el *quorum*, porque sino, no podríamos terminar, es nuestra última sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Gracias.

—Se suspende la sesión

—Se reanuda la sesión

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, se reanuda la sesión por favor, sírvanse tomar asiento.

Vamos a ver rápidamente, cuatro dictámenes, ¿tenemos *quorum*, señorita asesora? Gracias.

Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto y Resolución Legislativa 2896, por el que se propone la aprobación del acuerdo entre la República del Perú y Alemania, sobre cooperación financiera 2015, referente al proyecto, transporte urbano sostenible en ciudades seleccionadas del Perú.

Este proyecto fue recibido en esta comisión, el 23 de mayo de este año, como podrán ver está al día, cuenta con las opiniones favorables de tres ministerios, y se trata de establecer un marco legal, para un préstamo de Alemania al Perú en el marco de la cooperación, hasta por 60 millones de euros, para el proyecto de transporte urbano sostenible, en ciudades seleccionadas del Perú.

Se verán beneficiadas, principalmente Arequipa y Trujillo, el convenio versa sobre obligaciones financieras, ya que corresponde a un contrato de deuda externa, por lo tanto está enmarcado en el artículo 56 de la Constitución.

Si no hay ningún debate señores congresistas.

Lo sometemos a votación, los que estén de acuerdo congresista Del Castillo, Aráoz, Yuyes, Petrozzi, Quintanilla, Tubino, Mantilla y la que habla. Por lo tanto ha sido aprobado por unanimidad, el proyecto Resolución Legislativa.

Tenemos a debate y votación el convenio n.° 48, por el que se propone la aprobación del convenio entre el Gobierno de la República de Alemania, y el Gobierno de la República del Perú, sobre cooperación financiera 2009.

Este convenio ingresó al congreso el seis de setiembre de 2012, como convenio 249, durante el período anterior parlamentario. En el actual período se le asignó el convenio n.° 48. Se han recibido las opiniones de diferentes ministerios, así como de la APSI, este convenio tratado como un tratado internacional ejecutivo, propone el otorgamiento de una donación de Alemania al Perú, de cinco millones de euros, precisando que en el caso de no cumplirse con los requisitos, pasa a ser un préstamo correspondiente a endeudamiento externo.

Al existir la posibilidad de que sea un préstamo, el presente convenio debió tramitarse como un tratado ordinario, en cumplimiento de los dispuesto **(8)** en el artículo 56° de la Constitución, ya que versa sobre obligación financiera.

Por ello debió ingresar como un tratado ordinario, como proyecto de resolución legislativa y ser aprobado por el pleno del Congreso, procedimiento que no se siguió, pero este no se cumplió, no se llegó a ejecutar, el Poder Ejecutivo ha informado a esta comisión que el convenio no ha sido ejecutado y que el plazo ya venció el 31 de diciembre de 2017.

Proponemos la aprobación del presente dictamen como negativo para que se deje sin efecto interno el convenio entre Alemania y Perú sobre cooperación financiera 2009, donde debe de emitirse una resolución legislativa para tal efecto.

Sin embargo hemos solicitado a la Comisión de Constitución y Reglamento una interpretación del artículo 92° del reglamento del Congreso de la República, quienes manifiestan que los dictámenes recaídos en los tratados internacionales ejecutivos únicamente van al pleno cuando ambos son negativos, y en este caso han tenido uno positivo de la Comisión de Constitución por lo tanto iría al archivo, pero con la advertencia de esta comisión de que no debió tramitarse así.

Esto para salvar las responsabilidades también de esta comisión, no tiene mayor efecto porque esto ya no ha sido ejecutado.

Si ustedes estuvieran de acuerdo, entonces no incluimos la fórmula legal de conformidad y vamos a notificar también este presente dictamen al presidente del Consejo de Ministros, para que disponga acciones correspondientes, eviten en hacer ese tipo de interpretaciones, enviar copia del presente dictamen también al presidente del Congreso de la República para que sepa cómo ha actuado esta comisión.

Si ustedes estuvieran de acuerdo entonces lo dictaminaríamos en negativo, los que estén de acuerdo.

Congresistas: Salgado, Del Castillo, Aráoz, Yuyes, Petrozzi, Quintanilla, Tubino y Mantilla.

Ha sido aprobado por unanimidad, el dictamen negativo recaído en el convenio número 48.

Pasando a debate del convenio 57, por lo que se propone la aprobación del convenio entre los gobiernos de República de Argentina y Federativa del Brasil, la República de Chile, de Paraguay y la República Oriental del Uruguay, sobre la constitución del Comité Regional de Sanidad Vegetal.

Esto ha ingresado en el 2013, el convenio 270 durante el periodo parlamentario anterior y en el presente llegó a nuestra comisión en enero de 2017, se cuenta con las opiniones favorables del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal, Senasa, del Ministerio de Agricultura y Riego.

Este convenio busca constituir el Comité Regional de Sanidad Vegetal, Cosave, para coordinar e incrementar la capacidad regional de los productos agrícolas y forestales de la región, de acuerdo a la situación fitosanitaria alcanzada y así como fortalecer la integración fitosanitaria regional y resolver los problemas comunes de todos los países miembros.

En el presente caso el convenio no contiene obligación financiera directamente pero la resolución de la incorporación del Perú al Cosave, sí establece el aporte anual qué deberá abonar el Perú enmarcándose en el numeral 4 del artículo 56° de la Constitución.

El convenio versa sobre obligaciones y genera un egreso del Estado lo que el presente caso asciende a 55 mil dólares anuales, considerando que en la actualidad no se cuenta con una norma de desarrollo Constitucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado una interpretación restrictiva ocasionando que la vía de perfeccionamiento sea a través de un tratado internacional ejecutivo, en lugar de un tratado ordinario con la correspondiente aprobación por el pleno del Congreso.

Por la importancia del Cosave y la membresía del Perú, la comisión propone la aprobación de un dictamen favorable con la recomendación de que el Ministerio de Relaciones Exteriores disponga que en posteriores casos, el artículo 56° numeral 4 de la Constitución sea interpretado en el sentido de que la obligación financiera existe en los casos en que se origine como consecuencia del convenio de manera directa o indirecta.

Si ustedes estuvieran de acuerdo, entonces para aprobar por unanimidad este convenio.

Congresistas: Del Castillo, Mercedes Aráoz, Yuyes, Petrozzi, Quintanilla, Tubino, Mantilla y la que habla.

Ha sido aprobado por unanimidad, el dictamen recaído en el convenio 57.

Tenemos el predictamen del tratado internacional ejecutivo 175, porque se propone la aprobación del convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al

desarrollo económico sostenible de las Pymes, el presente ingresó el 30 de mayo de 2018 cuenta con opiniones favorables de Relaciones Exteriores y la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tiene como finalidad que la Unión Europea representada por la Comisión Europea brinde una contribución financiera a favor del Perú para la ejecución del programa y desarrollo económico sostenible y promoción de las Pymes a nivel subnacional.

Se busca un crecimiento sostenible e inclusivo de inversión para mejorar los niveles de compatibilidad a nivel regional, como objetivo específico propone fortalecer el desarrollo local y la innovación al menos de 5 regiones piloto.

En el costo total del programa se estima 11 300 000 euros, 10 millones por parte de la Unión Europea y una contrapartida que ya está presupuestada en un millón trescientos por parte del Perú en el periodo de ejecución de 60 meses.

Si estuvieran de acuerdo, estaríamos aprobando este proyecto.

Congresista Del Castillo, Aráoz, Yuyes, Petrozzi, Quintanilla, Tubino, Mantilla y la que habla.

Ha sido por unanimidad.

Señores congresistas, yo quiero aprovechar esta sesión para decirles que hemos aprobado la mayoría de en estas 30 sesiones de los tratados ejecutivos que tenía pendientes, 135 tratados los hemos puesto al día, hemos mejorado también la interpretación y la tramitación de lo que son los tratados ejecutivos de los proyectos de resolución legislativa de los tratados internacionales ejecutivos.

Hemos presentado también un proyecto al respecto y hemos realizado sesiones descentralizadas a Yunguyo, a Tacna y Tumbes y estamos dejando 4 iniciativas legislativas pendientes de dictamen y 7 predictámenes ya están, con los que hemos aprobado hoy día, aumentaría todavía para que sean aprobados en el pleno.

Han asistido diferentes personalidades, ministros y personas que ustedes han solicitado, hemos recibido 27 delegaciones de embajadores, se han conformado 66 ligas parlamentarias de amistad, han quedado solamente 8 pendientes de instalación.

Hemos asistido a la OCDE casualmente con la congresista Mercedes Aráoz, vamos asistir a la Alianza del Pacífico y hemos además cumplido una labor social no solamente en el tema de trata de personas, sino coordinando con las acciones del frente parlamentario de lucha contra la tuberculosis.

Yo quiero agradecerles a ustedes porque sin la presencia de ustedes no hubiera sido posible cumplir todas estas tareas, al personal de la comisión, a los asesores, a los miembros que han venido apoyándonos desde Cancillería de la República, especialmente al embajador Vásquez que ha cumplido una labor meritoria también aquí, a todo el personal.

Y, gracias a ustedes principalmente y les voy agradecer que solicito la aprobación del acta, antes que terminemos la presente sesión.

Congresista Jorge Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Antes de que aprueben nada, permítanme.

Yo lo que quiero es agradecer a usted por su conducción, nos hemos sentido muy a gusto en el trabajo de la comisión lo que nos anima a seguir posiblemente el próximo año, depende algunas cosas, pero la felicito y le agradezco a usted y a los integrantes de la directiva de esta comisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Del Castillo.

Si no hubiera ningún inconveniente, solicito la aprobación del acta para ejecutar todo lo actuado.

Los que estén de acuerdo.

Congresista: Salgado, Del Castillo, Aráoz, Yuyes, Petrozzi, Quintanilla, Tubino, Mantilla.

Siendo la 13:10 horas, se levanta esta sesión y los invito a tomar la foto de fin de legislatura.

—A las 13:10 horas, se levanta la sesión.